

Palomares

Francisco Mingot, director del Instituto de Protección Radiológica de la Junta de Energía Nuclear, cree que habrá indemnizaciones

«El nueve por ciento de los habitantes respiraron plutonio tras el accidente»

«En Palomares no existen problemas de contaminación radiactiva». Según Francisco Mingot, director del Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente de la Junta de Energía Nuclear: «El 90 por 100 de los habitantes

de Palomares, no padecen ningún tipo de contaminación; si existe un 9 por 100 dentro de nuestro nivel de detección, debido a la respiración de cantidades mínimas de plutonio tras el accidente».

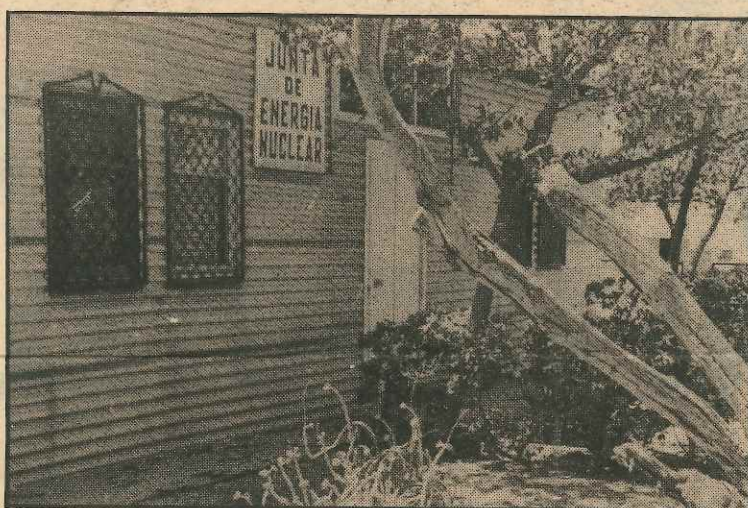
Antonio LAO

El director del Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente de la Junta de Energía Nuclear, Francisco Mingot Buades, afirma que: «El 90 por 100 de los habitantes de Palomares no padecen ningún tipo de contaminación radiológica; no obstante, hay un 9 por 100 dentro de nuestro nivel de detección, debido a que respiraron cantidades mínimas de plutonio tras el accidente».

Francisco Mingot señala: «La J.E.N. realiza los análisis atendiendo a las dosis permitidas por el organismo humano en un año: 5 milisiver (medida para detectar radiactividad). Trabajando a 50 años vista, la cantidad acumulada debería ser de 250 milisiver. Los habitantes de Palomares están por debajo de esta cantidad».

Tres modos de contaminación

La contaminación radiológica llega al organismo humano de tres maneras distintas: irradiación, ingestión y respiración: «Nosotros, desde la Junta de Energía vigilamos las tres vías. Tras los análisis realizados, constatamos que en el suelo quedó una pequeña cantidad de radiactividad, inocua para el cuerpo humano. Dentro de las tres maneras de contaminación del suelo al hombre, la irradiación es imposible, ya que el plutonio es muy pesado, adheriéndose a la tierra. A través de la ingestión existe una cierta contaminación; en todos los casos es externa, y tan pequeña, que para ingerir una cantidad no tolerable, cualquier habitante



Edificio propiedad de la Junta de Energía Nuclear en Palomares

debe comer millones de kilos de productos hortícolas. La respiración de partículas radiactivas es posible al mover el suelo; en este caso, la cantidad de radiactividad en el aire es cien veces más pequeña que el límite legal».

algunos vecinos de Palomares, se han producido en la localidad casos de leucemia y cáncer, cuyo origen atribuyen el accidente del año 66. Según el director del Instituto de Protección Radiológica: «La relación es dudosa. La media nacional de

■ «Actualmente no hay una partida presupuestaria para posibles retribuciones»

La seguridad con que se trabaje en el tema nuclear, afirma Francisco Mingot: «Debe ser exagerada comparada con la industria normal. El riesgo de un trabajador nuclear será diez veces mayor que lo que estamos considerando para el público en general; éste es el caso de los habitantes de Palomares».

En los últimos años, según

muerdes por cáncer es del 15 por 100; en Palomares, es del 13 por 100. De todos modos, es temprano para determinar las verdaderas causas epidemiológicas, aunque técnicamente no hay problemas. Para establecer los verdaderos motivos, han de transcurrir más años, debido a la escasa población con que cuenta la localidad».

Francisco Mingot afirma: «La

Administración decidió dar los informes ella misma; la tardanza no fue por miedo a los resultados; se debió a la lentitud en el cálculo de los valores máximos y mínimos de las fichas, y a la comprobación de la competencia del Consejo de Seguridad Nuclear.».

Informe al Congreso

En su día, los afectados, encabezados por la alcaldesa, Antonia Flores, pidieron los informes que se elaboran en la Junta de Energía Nuclear, éstos han sido entregados tras medio año de reuniones con los responsables de la Junta. Según el director del Instituto de Protección Radiológica: «No ha habido presiones por parte de ningún colectivo, para la aceleración de las trámites. El retraso se debió a cuestiones de tipo burocrático. Ha llegado al Congreso un informe preliminar, elaborado por el Consejo de Seguridad al cual seguirá un segundo informe. El Consejo de Seguridad Nuclear comprobó que los análisis efectuados por la J.E.N. eran exactos, enviando el informe preliminar por iniciativa propia».

Indemnizaciones

Al ser preguntado si habrá algún tipo de indemnizaciones para los vecinos, Francisco Mingot contestó: «Existen dos tipos de indemnización, morales y económicas. Las morales habría que demostrar ante un tribunal si han existido, y las económicas si no se dieron en aquel momento, se acabará dándolas. Actualmente, no hay una partida presupuestaria para posibles retribuciones».

Francisco Mingot

«No podemos afirmar o desmentir la causa de los fallecimientos»

El director del Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente, tras la entrega de los informes clínicos a los afectados, percibió tres tipos de actitudes entre los habitantes de Palomares: «Una actitud de preocupación por las indemnizaciones y preocupación porque las actividades económicas del pueblo se vean afectadas. Un segundo tipo de reacción es la de los padres preocupados por la salud de sus hijos. Y los terceros, malhumorados por la carencia de noticias a la que han estado sometidos».

Tras la entrega de los informes clínicos, y la posterior charla con los habitantes, dio la sensación de que las aguas volvían a su cauce; Francisco Mingot matizó algunas de las reacciones: «¿No están mintiéndonos? ¿Si nosotros no vemos los efectos de la radioactividad, ¿por qué lo van a ver ustedes? Estos reproches provenían de personas que habían perdido algún familiar; aunque como ya he dicho, no podemos afirmar o desmentir las causas de estos fallecimientos».

La Junta de Energía Nuclear fue creada para desarrollar los usos pacíficos de esta energía; recientemente ha diversificado sus actividades, en una parte radiológica, y en otra convencional. Es un organismo autónomo del Ministerio de Industria y Energía;

El problema de Palomares, para Francisco Mingot, merece atención desde el punto de vista radiológico: «Aunque los Estados Unidos presten apoyo material, debemos ser los españoles quienes resolvamos el problema».

Eduardo :

Relación de documentos que os envío:

1. Cronología de hechos y noticias sobre el accidente de Palomares. SEGUNDA PARTE (6 de noviembre-13 de noviembre). Con documentos adjuntos.
2. Cronología de hechos y noticias sobre el accidente de Palomares. TERCERA PARTE (13 de enero de 1986-24 de Enero). Con documentos adjuntos.
3. Certificado de descontaminación de Palomares.
4. Carta del General Montel sobre reclamaciones.
5. Carta de El Defensor del Pueblo a Greenpeace-España.
6. Dos cartas sobre el seguimiento en Estados Unidos de los vecinos de Palomares y los soldados americanos desplazados.
7. Portada e índice del "palomares Summary Report" del Field Command Defense Nuclear Agency Technology and Analysis Directorate Kirtland Air Force Base, New México 87115, 15 de enero de 1975.
8. Documento entregado por el Consejo de Seguridad Nuclear en diciembre de 1985 al Congreso de Diputados y al Senado " sobre el impacto radiológico asociado a la contaminación residual en la zona de Palomares CSN/IPR/1/85"
9. Dos artículos de Emilio Iranzo de 1968